



**Información para los Accionistas de YPF S.A. respecto a los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 27 de abril de 2018, a disposición a partir del 6 de abril de 2018.**

**Punto 2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N°26.831 en relación con la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N°26.831.**

A continuación se presenta un resumen de lo resuelto en la materia por el Directorio:

- El Directorio tomó conocimiento de lo informado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos y el Comité de Nombramientos y Remuneraciones en relación con el Nuevo Programa de Retribución a Largo Plazo basado en Acciones a crearse e instrumentarse. Este nuevo Programa tiene como propósito favorecer el alineamiento del desempeño del personal con los objetivos del plan estratégico de la Sociedad.
- Se prevé que el Directorio -a quien le corresponde la aprobación y reglamentación- ponga en marcha el Nuevo Programa en el curso del presente año, una vez obtenidas las aprobaciones necesarias para ello. Si bien la creación de planes de compensaciones al personal es atribución del Directorio, cuando se trata de planes pagaderos en acciones de la sociedad emisora, la legislación vigente requiere la intervención de la asamblea únicamente respecto de la dispensa de la oferta preferente de las acciones y de la creación de una reserva destinada a la compra de las mismas.
- En tal sentido, el Directorio resolvió proponer a la Asamblea de la Sociedad, lo siguiente:
  - (i) Aprobar la dispensa de la oferta preferente de acciones conforme lo autoriza el artículo 67 de la Ley N°26.831 para la autorización para hacer entrega oportunamente de las acciones propias que se adquieran a los empleados beneficiarios del Plan de Retribución a Largo Plazo basado en Acciones; e
  - (ii) Incluir en la propuesta de tratamiento de resultados del ejercicio la creación de una reserva especial para la adquisición de acciones propias para afectación al Plan referido en caso de corresponder (de acuerdo con los arts. 64 y 67 Ley N°26.831).

**Punto 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°41 iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

El Directorio consideró y aprobó la documentación referida y resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobarlos.



**Punto 4. Destino de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2017. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.**

El Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que considerará la documentación contable correspondiente al Ejercicio N°41, lo siguiente:

- (i) Informar que el Directorio, con fecha 14 de diciembre de 2017 resolvió aprobar el pago de un dividendo en efectivo, de un peso con ochenta y dos (\$1,82.-) por acción sin distinción de clases accionarias, de acuerdo a las facultades otorgadas y a la reserva constituida por la Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 2017, habiendo puesto dichos dividendos a disposición de los accionistas el 27 de diciembre de 2017;
- (ii) (a) destinar la suma de \$120 millones a constituir una Reserva para la compra de acciones propias, atento a lo mencionado en el apartado “Planes de bonificación e incentivos” de la Memoria, al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno, y dar cumplimiento, durante la ejecución de los planes, a los compromisos generados y a generarse por el mismo en el futuro, (b) destinar la suma de \$11.020 millones a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N°19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y (c) destinar la suma de \$1.200 millones a una reserva para futuros dividendos, facultando al Directorio, hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, o su aplicación de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

**Punto 5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.**

El Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se fije para Deloitte & Co. S.A. por sus tareas como Auditor contable externo por los servicios de auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2017 y trimestrales correspondientes a 2017 una remuneración de \$33.575.952.

**Punto 6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2018 y determinación de su retribución.**

El Comité de Auditoría ha realizado una valoración de la actuación de la firma Deloitte & Co. S.A., y emitió una opinión favorable, en el sentido de que no se advierten objeciones para el caso de que la Asamblea de Accionistas decida la designación de Deloitte & Co S.A. como Auditor Externo de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2018.

En tal sentido, el Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad:



1. Designar a Deloitte & Co S.A. como Auditor Externo de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2018.
2. Que la determinación de la retribución del Auditor Externo de la Sociedad sea fijada por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2018.

**Punto 8. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

El Directorio:

1. Informa que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017 aprobó autorizar al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio 2017 por hasta la suma de \$48.300.000, y que (ii) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 se abonaron \$44.605.852 como honorarios, remuneraciones y retribuciones por todo concepto percibidos por el Directorio.
2. Informa que el monto abonado incluye la remuneración a miembros del Directorio por la realización de comisiones especiales que no se encontraban incluidas en el monto propuesto a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017 y aprobado por ésta como pago a cuenta de honorarios.
3. Considera que las remuneraciones asignadas a sus miembros durante el ejercicio bajo consideración son adecuadas y razonables por cuanto toman en cuenta las responsabilidades de cada director, la realización de comisiones especiales, en su caso, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, la cual es ampliamente reconocida en el ambiente empresario en el que actúan, y asimismo en razón de que el valor de sus servicios se ajusta al comparable en el mercado con compañías de primera línea cuya actividad principal resulta similar a la de la Sociedad, fundado ello en el análisis llevado a cabo por la Vicepresidencia de Recursos Humanos y el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y a las particulares circunstancias de la Sociedad.
4. Sobre la base de lo anterior, resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$44.605.852 en concepto de remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

**Punto 9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

El Directorio:

1. Informa a los Señores Accionistas que la Sociedad abonó la suma de \$4.185.000 como honorarios a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.



2. Resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobar el monto abonado durante el ejercicio en consideración, es decir la suma de \$4.185.000, como honorarios para la Comisión Fiscalizadora por dicho ejercicio.

**Punto 13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.**

El Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fijar en doce (12) el número de miembros titulares y en diez (10) el número de miembros suplentes.

**Punto 15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.**

El Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, lo siguiente:

1. Designar como Directores Titulares por la Clase D a los señores Miguel Ángel Gutiérrez, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Néstor José Di Pierro, Ignacio Perincioli, Gabriel Alejandro Fidel, Sebastián Caldiero, Carlos Alberto Felices, Daniel Gustavo Montamat, Fabián Jorge Rodríguez Simón y Lorena Sánchez, todos ellos con mandato por un ejercicio.
2. Designar como Directores Suplentes por la Clase D a los señores Gerardo Damián Canseco, Liliana Amelia Murisi, Fernando Martín Cerdá, Lucio Mario Tamburo, Miguel Lisandro Nieri, Carlos Alberto Alfonsi, Santiago Martínez Tanoira, Marcos Miguel Browne y Fernando Pablo Giliberti, todos ellos con mandato por un ejercicio.
3. En caso de reemplazo temporal o definitivo de los directores titulares Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Néstor José Di Pierro, Ignacio Perincioli y Gabriel Alejandro Fidel, fijar el siguiente orden de sustitución de cada uno de ellos, respectivamente: Gerardo Damián Canseco, Liliana Amelia Murisi, Fernando Martín Cerdá, Lucio Mario Tamburo y Miguel Lisandro Nieri. Los señores Carlos Alberto Alfonsi, Santiago Martínez Tanoira, Marcos Miguel Browne y Fernando Pablo Giliberti podrán reemplazar a cualquiera del resto de los directores por la Clase D aquí propuestos.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con la información recibida a la fecha por la compañía, los señores Miguel Ángel Gutiérrez, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Néstor José Di Pierro, Ignacio Perincioli, Gabriel Alejandro Fidel, Sebastián Caldiero, Carlos Alberto Felices, Daniel Gustavo Montamat y Fabián Jorge Rodríguez Simón, revisten la condición de independientes; y la Sra. Lorena Sánchez reviste la condición de no independiente, de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se informa que, de acuerdo con la información recibida a la fecha por la compañía, los señores Liliana Amelia Murisi, Fernando Martín Cerdá, Lucio Mario Tamburo y Miguel Lisandro Nieri, revisten la condición de independientes; y Gerardo Damián Canseco, Carlos Alberto Alfonsi, Santiago Martínez Tanoira, Marcos Miguel Browne y Fernando Pablo Giliberti revisten la condición de no independientes, de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores.



Se adjunta en anexo antecedentes de los candidatos propuestos.

**Punto 16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2018.**

El Directorio resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice al Directorio para la realización de pagos a cuenta de honorarios de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018 según el siguiente detalle: i) la suma de \$56.716.297 para honorarios a directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; (ii) la suma de \$4.948.398 para remuneración por la realización de comisiones especiales que pudiera corresponder asignar a miembros del directorio durante el ejercicio, no incluidas en el monto indicado en (i) precedente; totalizando la suma de \$61.664.695.

**Punto 17. Prórroga de las facultades delegadas en el directorio para la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa de obligaciones negociables vigente.**

El Directorio propuso a la Asamblea lo siguiente:

Prorrogar por dos años a partir del 13 de septiembre de 2018, fecha de vencimiento actual según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 29 de abril del 2016, la delegación de facultades en el Directorio para la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa vigente.

**Punto 18. Consideración de ajuste de la fórmula utilizada para la dotación de fondos a la Fundación YPF.**

El Directorio:

- i) Informa que la Asamblea General de Accionistas de YPF S.A. realizada en 1996 aprobó la creación de la Fundación YPF y su dotación de fondos, estableciendo un máximo anual equivalente al 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios aprobados de YPF S.A.
- ii) Considera necesario proponer a la Asamblea General de Accionistas un ajuste de la fórmula de dotación de fondos a la Fundación YPF, que permita sostener adecuadamente a dicha institución así como el cumplimiento de sus altos objetivos y planes, habida cuenta de que ello depende fundamentalmente de la donación anual que realiza la sociedad fundadora. De esta manera, propone establecer un aporte mínimo, independiente de los resultados económicos obtenidos por YPF, que permita sostener el funcionamiento de la Fundación YPF y que a la vez sea razonable para la Sociedad.
- iii) Propone que la nueva fórmula propuesta para la dotación de fondos a la Fundación YPF por parte de la Sociedad sea la siguiente:

**Un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima –existan**



**o no utilidades- una suma que consistirá en el promedio de los aportes efectivos de YPF S.A., medido en dólares, de los últimos 5 ejercicios, siendo que para el año 2018 asciende a 2,5 millones de dólares, según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de la dotación de fondos correspondiente.**

El Directorio  
YPF S.A.

\*\*\*\*\*



## **Anexo Punto 15**

### **Directores Titulares propuestos**

#### *Miguel Ángel Gutiérrez*

El Sr. Gutiérrez, es socio fundador de The Rohatyn Group, donde está a cargo de las actividades en inversiones privadas, real estate, infraestructura y energías renovables. Desde 1980 a 2001, ocupó diversos cargos en J.P. Morgan, donde alcanzó el puesto de Managing Director, responsable de Mercados Emergentes Globales y miembro del Comité de Administración de Mercados Globales. Asimismo, se desempeñó como Presidente del Directorio de Autopistas de Oeste S.A. y, fue el Presidente y CEO del Grupo Telefónica de Argentina S.A. Fue miembro del Consejo Consultivo de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y del Consejo Consultivo Internacional del IAE Business School. Actualmente, es miembro del Consejo Económico y Social de la Universidad Torcuato Di Tella, y del Consejo de la Fundación Cruzada Argentina. Es Director Titular de YPF desde diciembre de 2015 y Presidente del Directorio de YPF desde abril de 2016.

#### *Roberto Luis Monti*

El Sr. Monti obtuvo el título en de grado y posgrado en ingeniería eléctrica de la Universidad de Buenos Aires y un Master en Administración de Empresas de la American Management Association, Nueva York. Tiene una amplia experiencia en la industria de la energía nacional e internacional. Desde 1995 hasta 1997 fue Presidente y Gerente General de Maxus Energy Corporation. Trabajó en YPF, donde entre otras posiciones, se desempeñó como CFO en 1997 y como Presidente del Directorio y Gerente General, desde 1998 a 1999. Desde 1999 al 2000 fue el Vicepresidente Ejecutivo de Exploración y Producción de Repsol YPF en Argentina. Fue Director Titular de Tenaris S.A. hasta el 26 de julio de 2016. Es Director Titular de YPF desde Abril 2016.

#### *Norberto Alfredo Bruno*

El Sr. Bruno es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Argentina de la Empresa y cuenta con estudios de posgrado en Administración Estratégica del Instituto de Administración Estratégica; Organización y Dirección de Negocios, del Instituto Argentino de Economía Energética y Economía Energética del Massachusetts Institute of Technology. Ocupó diferentes cargos en YPF, donde se desempeñó como Gerente de Desarrollo Internacional, desde 1983 hasta 1998 y en YPF Perú, donde fue Gerente General desde 1998 hasta el año 2000. Desde octubre del 2001 a diciembre del 2013, fue el Gerente General de Empresa de Energía Río Negro S.A. Posteriormente, se desempeñó realizando consultoría y asesoría empresarial. Desde diciembre del 2015, el Sr. Bruno es el Ministro de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.



*Néstor José Di Pierro*

El Sr. Di Pierro se desempeñó, entre otros cargos, como Diputado en la Legislatura de la Provincia de Chubut entre 1991 y 1995, Secretario de Bienestar Social de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, entre 1995 y 1999 y, Concejal en el Consejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, entre 1999 y 2001. También fue nombrado Interventor de Petrominera Chubut S.E., entre 2003 y 2009, Presidente de Correo Oficial de la República Argentina S.A., entre 2009 y 2011 y el intendente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia desde el 2011 hasta diciembre 2015. Es Director Titular de YPF desde diciembre de 2015.

*Ignacio Perincioli*

El Sr. Perincioli, se graduó en la Universidad de Buenos Aires como Contador Público y como Licenciado en Administración de Empresas. Realizó una Especialización de Gestión de Proyectos en la Asociación Argentina de Evaluadores y una Especialización en la Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó en el Departamento de Control de Endeudamiento Externo de la Auditoría General de la Nación; en la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión, en el Área del Programa de Caminos Provinciales, dentro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y en la Gerencia de Administración y Finanzas de La Opinión Austral S.A. en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Desde Diciembre de 2015 a Marzo de 2018 fue Presidente de Fomento Minero de Santa Cruz S.E., y Director y Vicepresidente de Cerro Vanguardia S.A. y Síndico Titular en Patagonia Gold S.A. Entre Julio 2014 y diciembre de 2015 fue Director titular en YPF S.A. Actualmente, es Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura de la Provincia de Santa Cruz.

*Gabriel Alejandro Fidel*

El Sr. Fidel es Licenciado en administración pública y en ciencias políticas, graduado de la Universidad Nacional de Cuyo y cuenta con un master en Public Affairs, de la Universidad de Texas, Austin, especializado en política económica. Asimismo, el Sr. Fidel es Ex becario Fulbright y egresado del ILPES/ CEPAL con mención en Política Industrial y Tecnológica. Ocupó diferentes cargos durante su carrera, incluyendo Subsecretario de Turismo, Ministro de Gobierno y Ministro de Economía, todos ellos en la Provincia de Mendoza. Actualmente, es miembro del Parlamento del Mercosur y professor Part time de Economía en la Universidad Nacional de Cuyo. Fue designado Director de YPF el 29 de marzo de 2017.

*Sebastián Caldiero*

El Sr. Caldiero es Abogado recibido en la Universidad Nacional de La Pampa, como becario del Programa "Becas de Grado" de la Fundación YPF. Obtuvo un Posgrado en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, y posee capacitación especial en hidrocarburos a través del Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) de la Universidad de Buenos Aires. Ejerce la profesión desde 2003, y fue Asesor Legal de la Municipalidad de Cipolletti desde el año



2004 al 2010. Posteriormente, se desempeñó como Director Provincial de Legal y Técnica de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Neuquén, y tuvo a su cargo, a partir de mayo de 2013, la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Energía de la Provincia de Río Negro, ejerciendo a partir del año 2014 como Subsecretario de la misma área. En el año 2015, fue nombrado Secretario de Hidrocarburos de la Provincia de Río Negro, y a partir de marzo de 2016 se desempeña como Secretario de Estado de Energía de la Provincia de Río Negro.

*Carlos Alberto Felices*

El Sr. Felices es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires y realizó estudios de postgrado en Estados Unidos. Trabajó para Pfizer Inc., donde ocupó diferentes cargos, primero en Argentina como Tesorero, luego en Brasil como CFO y, en Estados Unidos como Director de Administración para América Latina. Desde 1993 hasta 2002 ocupó varios cargos en YPF, hasta que fue nombrado CFO. Posteriormente, fue CEO de Telecom Argentina S.A. hasta 2007 y fue designado como Presidente del Directorio de Telecom Argentina S.A., hasta abril 2008. Actualmente es Director Titular, Presidente y Experto Financiero del Comité de Auditoría de YPF desde diciembre de 2015.

*Daniel Gustavo Montamat*

El Sr. Montamat es economista, contador público y abogado. Tiene dos doctorados: uno en Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba, y otro en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Obtuvo un Master en Economía de la Universidad de Michigan, en Estados Unidos. Entre otros cargos, se desempeñó como Director de Gas del Estado; Director y Presidente de YPF S.E y Secretario de Energía de la Nación. En 1991, fundó Montamat & Asociados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es su Director Ejecutivo. Actualmente, es consultor del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y es profesor de Postgrado del CEARE (Centro de Estudios de la Regulación Energética) de la Universidad de Buenos Aires. Es Director Titular y miembro del Comité de Auditoría de YPF desde diciembre de 2015.

*Fabián Jorge Rodríguez Simón*

El Sr. Rodríguez Simón es abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires y cursó un PIL en Harvard Law School. Entre otros cargos se desempeñó como Asesor del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jefe de Gabinete del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la CABA, entre 2007 y 2009, y Presidente de la Comisión Ley 1840 “Basura Cero” también entre 2007 y 2009. Fue socio fundador del Estudio Llerena & Asociados Abogados y director de su Comité Ejecutivo entre 1989 y 2008. Perteneció al Consejo Rector del Instituto de Empresa (Madrid) entre 2006 y 2014. Es Presidente de la Fundación Pericles, miembro del Consejo de la Fundación Pensar y socio senior de la consultora AlfaLegalGroup. En octubre de 2015 fue elegido Parlamentario del Mercosur. Es Director Titular de YPF desde diciembre de 2015.



*Lorena Sánchez*

La Sra. Sánchez es Abogada, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA. Es Master en Derecho de la Empresa por la Universidad Austral, Buenos Aires. Realizó un Programa Internacional de Derecho Empresarial en los Estados Unidos, Louisiana State University y un MBA en el IAE Business School, Buenos Aires. Realizó seminarios de capacitación en innovación y creatividad y en comunicaciones en Arthur Andersen y en planeamiento estratégico en IDEA. Trabajó en estudios jurídicos entre los años 1994 y 1997. Luego ingresó como joven profesional en Acindar I.A.A. S.A., donde se desempeñó como abogada hasta obtener el cargo de Gerente de Área Legal, teniendo a cargo asesoramiento legal corporativo en temas de negocios, M&A, mercado de capitales, gobierno corporativo y compliance. Ingresó en YPF en el año 2009 en la Dirección de Servicios Jurídicos como asesora en Gobierno Corporativo a cargo de la Coordinación del Directorio y desde el año 2013 es la Gerente de Asuntos Societarios y de Gobierno Corporativo y es la Secretaria del Directorio de YPF.

#### **Directores Suplentes propuestos.**

*Gerardo Damián Canseco*

El Sr. Canseco es abogado, especialista en Derecho de asociaciones sindicales. Desde 1984 es empleado de YPF. Entre otros cargos, se desempeñó como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, desde el 2007 hasta el 2011 y como Subsecretario de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, desde el 2011 hasta el 2014. Asimismo, fue el Presidente del Centro de Estudios Laborales y Sociales de Rosario, por el período 2014 a 2016. Es Director Suplente de YPF desde abril 2016.

*Liliana Amelia Murisi*

La Sra. Murisi es Contadora Pública Nacional, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Obtuvo una Especialización en Administración Financiera del Sector Público de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue. Se desempeñó como Auditora Fiscal en el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén entre 1997 y 2007. Posteriormente, ocupó el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén entre 2007 y 2014. Fue Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén desde diciembre de 2015 a enero de 2018. Es Directora Titular en Central Puerto S.A. y de Hidenesa S.A. Actualmente, se desempeña como Subsecretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.

*Fernando Martín Cerdá*

El Sr. Cerdá es Ingeniero Electrónico por la Universidad Nacional de La Plata. Fue Director de Petrominera del Chubut S.E. entre febrero de 2016 y enero de 2018. Ocupó diversos cargos en Halliburton Argentina S.R.L., desde su ingreso como analista de perfiles, Desk



Engineer, y luego como responsable del grupo de Geociencia F.R.S. (*Formation Reservoir Solution*) en la cuenca del Golfo San Jorge, también brindando asesoramiento en las Cuenas Neuquina Cuyana, y en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Actualmente es el Ministro de Hidrocarburos y Minas de la Provincia del Chubut.

*Lucio Mario Tamburo*

El Sr. Tamburo obtuvo el título de ingeniero civil de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. Entre otros cargos, se desempeñó como Asistente de Inspección en la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Río Negro, consultor en la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, gerente de ingeniería y construcciones, Jefe de servicios y mantenimiento en Bahía Blanca de Azurix Buenos Aires S.A. y Administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), hasta diciembre 2015. Es Director Suplente de YPF desde diciembre de 2015.

*Miguel Lisando Nieri*

El Sr. Nieri es Licenciado en economía, graduado de la Universidad Nacional de Cuyo y cuenta con un Major en finanzas y control de gestión de ADEN Business School, Universidad de San Francisco. Ocupó varios cargos durante su carrera, incluyendo Asesor de Gabinete del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Mendoza, desde enero 2000 hasta noviembre 2003, Subdirector de Financiamiento en el Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza, desde julio 2004 hasta febrero 2007, miembro del Directorio de Mendoza Fiduciaria S.A. desde junio 2006 hasta abril 2007, Responsable de los negocios de la región de Cuyo de Puente Hnos. Sociedad de Bolsa, entre marzo 2008 y junio 2009 y, Administrador de la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo de Mendoza desde diciembre 2015 hasta marzo 2017. Actualmente, es el Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza desde el 10 de marzo de 2017 y miembro suplente del Directorio de YPF desde el 29 de marzo de 2017.

*Carlos Alberto Alfonsi*

Es ingeniero químico de la Universidad Tecnológica de Mendoza, Argentina. Obtuvo el título de IMD Managing Corporate Resources de Lausanne University y estudió en el Massachusetts Institute of Technology.

En 1987 se incorporó a YPF y ocupó diversos cargos como Gerente de operaciones, director de la Refinería La Plata, Director de Planeamiento Operativo, Director de Comercio y Transporte para América Latina, Director de Refino y Marketing en Perú, Country Manager para Perú y R&M para Perú, Chile, Ecuador y Brasil. Fue nuestro Vicepresidente Ejecutivo Downstream desde junio de 2010. Fue Director Suplente de YPF de marzo de 2008 a junio de 2012 y Director Titular desde el 2012 hasta el 2016. Actualmente, es Director Suplente desde abril de 2016. Es el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Transformación desde agosto de 2017.

*Santiago Martínez Tanoira*



El Sr. Martínez Tanoira obtuvo el título de Ingeniero Industrial en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) y posee un Máster en Administración de Empresas de la Universidad Austral. Realizó cursos de especialización en las Universidades de Darden, Wharton y Harvard, en Estados Unidos. Ingresó en YPF en 1998 en el área de Desarrollo de Negocios de la División Petroquímica. Fue responsable del área de Marketing y Desarrollo dentro de la Unidad de Productos Industriales y gerente de Planificación de Química de Argentina. Posteriormente, ocupó la posición de director de Petroquímica Básica y Productos Intermedios en Repsol Química, en España. Ocupó el cargo de director de Química en YPF y fue miembro del directorio de Profertil. Durante los últimos cuatro años se desempeñó como Gerente Ejecutivo de la Regional Mendoza, a cargo de la operación de Upstream. Es el Vicepresidente Ejecutivo Upstream desde octubre de 2016.

*Marcos Miguel Browne*

El Sr. Browne es ingeniero industrial egresado del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). Cuenta con un MBA del Henley Management College del Reino Unido, un Diploma en Administración y Economía del Gas Natural (Natural Gas Management & Economics) del College of Petroleum Studies, Oxford, Reino Unido. Además completó una Especialización en Economía del Petróleo y Gas Natural del Instituto Tecnológico de Buenos Aires y un Diploma del Programa de Desarrollo Directivo del IAE. Entre otros cargos, ocupó diferentes posiciones en YPF hasta que fue nombrado Jefe del Área de Abastecimiento y Procesamiento de Gas Natural, cargos que ocupó entre febrero del 1994 y mayo del 2000 y fue Responsable del Negocio del Procesamiento de Gas y Gas Licuado en TGS S.A., compañía en la que ocupó diversos cargos entre junio del 2000 y marzo del 2004. Es socio fundador de Endriven S.A. y, hasta marzo de 2016, se desempeñó como Director de esa sociedad, como Gerente General de Gas Meridional S.A., como Gerente General de C3Plus S.A. y como Presidente de Fuels Meridional S.A. Es el Vicepresidente Ejecutivo Gas y Energía desde marzo de 2016.

*Fernando Pablo Giliberti*

El Sr. Giliberti obtuvo el Título de Contador Público, en la Pontificia Universidad Católica Argentina, un MBA en Administración de Empresas en la UADE, un Posgrado en Management and Economics of Natural Gas, College of Petroleum Studies, Oxford University, Reino Unido, y un Master en Science of Management, Sloan Program, en Stanford University EE.UU. Entre otros cargos se desempeñó en YPF como Jefe de Contabilidad y Finanzas de UN Mendoza, Gerente de Apoyo a los Negocios División Sur, Gerente Operaciones Unidad Económica Piloto El Guadal-Lomas del Cuyo, Gerente de Desarrollo de Negocios y Director de Desarrollo de Negocios de Exploración y Producción. En San Antonio (Pride International), se desempeñó como Vicepresidente de Unidad de Negocios Latinoamérica y Pioneer Natural Resources de Argentina y Vicepresidente Desarrollo de Negocios. Posteriormente, fue Vicepresidente de Desarrollo de Negocios en Pioneer Recursos Naturales de Argentina. En 2006, fundó Oper-Pro Services S.A. Fue Director Titular de YPF de junio 2012 a abril de 2013 y el Vicepresidente de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Negocios, desde junio de 2012 hasta diciembre de 2016. Actualmente es el Vicepresidente de Supply Chain, desde diciembre de 2016, y Director Suplente desde abril de 2014.